

Demandado: DIANA PATRICIA MORALES CARDONA y OTRO
Radicado: 05 483 4089 001 2020 00064 00
Asunto: Excepciones de mérito

De la manera más cordial y respetuosa me dirijo a usted señora Juez, para presentar Excepciones de mérito en el proceso de la referencia para lo cual se adjunta el escrito contentivo de las excepciones, las pruebas documentales y sus anexos.

El presente correo electrónico se envía a las partes de conformidad con lo estipulado en el Decreto 806 del 2020.

Le ruego hacer caso omiso al correo anterior.

Siempre con el debido respeto,

JORGE IVÁN GÓMEZ GIRALDO

Abogado Universidad Santo Tomás

Especialista en Derecho Administrativo

Calle 51 # 49 - 11 of. 405 Edificio Fabricato

Tel. 511 91 66

Cel. 300 296 86 41

Medellín - Colombia